



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-24-CM16 ARTÍCULOS  
DE SEGURIDAD PARA PROGRAMA MAS CAPAZ  
LICEO JOSE SANTOS OSSA.

Vallenar, 13 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N°

0157

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 10 de fecha 11 de enero de 2016 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 26 de Administración y Finanzas de fecha 07 de enero de 2016.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-24-CM16 ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA PROGRAMA MAS CAPAZ LICEO JOSE SANTOS OSSA a Empresa JAIME CELUME Y COMPANIA LIMITADA Rut. 79.653.750-7 por la suma de \$389.785.- IVA Incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-356-000 "Programa Más Capaz 2015, Liceo Técnico José Santos Ossa, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LUIZA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTORA (S) DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

LAC/NFR/mmc.-